

ficar la manera como repercute en la tradición oral su traslado a una versión escrita que, por lo demás, agota su dinamismo, fijándola y cortando la cadena emisor-transmisor.

En realidad, estamos solamente en el principio de lo que indudablemente deberá constituirse en un tema al que se recurrirá muchísimas veces, más allá del establecimiento de géneros o subgéneros literarios y de precisiones semánticas, que hasta el momento nos fueron muy útiles, pero que empiezan ahora a ser completados con análisis que, como el conjunto reseñado, nos permiten observar aspectos que espaban muchas veces a la óptica del historiador.

*Liliana Regalado de Hurtado*

CONTRERAS Y VELARDE, Vasco de, *Relación de la ciudad del Cuzco*. Prólogo y transcripción de María del Carmen Martín Rubio, Talleres Gráficos de la Imprenta Amauta, Cuzco, 1983. 24 + 205 p.

En los dos últimos años, la bibliografía sobre el Cuzco colonial ha sido sustancialmente enriquecida con la publicación de diversos e importantes estudios y fuentes documentales. Entre estas últimas debemos mencionar las relaciones que a fines del siglo XVII redactaron los curas del Obispado del Cuzco sobre cada una de sus doctrinas y que han sido publicadas con el título de *Cuzco 1689. Documentos*, edición de Horacio Villanvera Urteaga (Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1982), y las *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, obra escrita a mediados del siglo XVIII por el deán Diego de Esquivel y Navia (Lima, Fundación Augusto N. Wiese, Biblioteca Peruana de Cultura, 2 tomos, 1980, vol. IV, 1, 1980).

La existencia de la *Relación* nos era conocida ya desde el siglo pasado gracias a las investigaciones realizadas por Marcos Jiménez de la Espada, quien halló el manuscrito original en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. El ilustre erudito publicó un fragmento de ella en el segundo tomo de las *Relaciones geográficas de Indias* (Madrid, 1881-1897), correspondiente a las cuatro

primeras secciones donde se describen la geografía, las riquezas naturales y la flora de la región del Cuzco. La edición que en esta oportunidad comentamos, preparada por la joven investigadora española María del Carmen Martín Rubio, ofrece la transcripción del texto completo de la *Relación*, y además incluye algunos documentos relacionados con su elaboración.

La redacción de la *Relación de la ciudad del Cuzco* estuvo motivada por una Cédula Real, fechada en Madrid el 8 de noviembre de 1648, en la cual se ordenaba a los obispos de México y el Perú reunir información sobre la historia y la situación de sus iglesias, para que el cronista mayor del reino, Gil Gonzáles Dávila, pudiese concluir los dos tomos del *Teatro Eclesiástico de las Iglesias del Perú y México*. El 6 de julio de 1649 el obispo del Cuzco, Juan Alonso Ocón, recibió la referida cédula junto con una carta del Virrey Conde de Salvatierra, en la que la instaba a dar cumplimiento a la real orden. El obispo no halló mejor persona para que se encargase de tal trabajo que Vasco de Contreras, quien por ese entonces era deán de la Catedral y tenía fama de ser "persona docta e inteligente en todas materias".

Vasco de Contreras fue, a juzgar por las noticias biográficas que tenemos, uno de los personajes eclesiásticos más notables del siglo XVII. Nació en el Cuzco en 1605. Cursó sus estudios primeramente en el Real Colegio de San Antonio Abad y luego en la Universidad de San Marcos, donde obtuvo el doctorado en la Facultad de Cánones. Posteriormente, en la misma Universidad, dictó las cátedras de Vísperas de Leyes y Prima de Cánones y desempeñó el cargo de rector. Después de haber sido abogado de la Real Audiencia de Lima y auditor general de la Mar del Sur y del Norte, ingresó al estado eclesiástico. En 1641 fue nombrado maestrescuela de la Catedral del Cuzco y, cuatro años después, en 1645 comisario apostólico subdelegado de la Santa Cruzada. En 1649 fue promovido al cargo de deán. Más tarde fue nombrado tesorero del cabildo de la Catedral de Lima y obispo de Popayán. Siendo obispo electo de Guamanga, murió en Lima en 1666.

La *Relación* escrita por Vasco de Contreras puede dividirse en cuatro partes. La primera está constituida por una breve descripción de la geografía de la región del Cuzco. La segunda comprende la historia de los orígenes y de la sucesión de los Incas, y los

relatos de la marcha de Pizarro desde Cajamarca hasta el Cuzco, y de la fundación española de la ciudad. La tercera parte, la más extensa de todas, está dedicada a las biografías de los obispos fray Vicente Valverde, fray Juan Solano, Sebastián de Lartaún, fray Gregorio de Montalvo, Antonio de la Raya, Fernando Mendoza, Lorenzo de Grado, Fernando de Vera y Juan Alonso Ocón. En estas biografías es digno de destacarse la claridad con que el autor consigna los datos, así como su rigurosidad en la indicación de las fuentes manuscritas e impresas consultadas. La cuarta parte incluye la descripción de la Catedral y de los principales conventos, monasterios, colegios, hospitales y parroquias de la ciudad.

Además de la información antes mencionada, la *Relación* trae noticias de interés para la historia del arte, en especial de la arquitectura, del Cuzco colonial. Entre los edificios religiosos que describe Vasco de Contreras, es sin duda a la Catedral a la que dedica su mayor atención. Cuando él fue nombrado maestrescuela, hacía poco más de veinte años que la construcción de la Catedral estaba casi detenida a causa de la mala administración y de la escasez de dinero. Gracias al empeño del obispo Ocón se reiniciaron las obras en 1646. Según nos refiere Vasco de Contreras, el Obispo personalmente emprendió las gestiones destinadas a reunir los fondos necesarios para terminar la construcción, e inclusive, en algunas ocasiones, se hizo cargo de la supervisión de los trabajos. Conviene recordar que por esos años el obrero mayor de la fábrica catedralicia era el canónigo Diego Arias de la Cerda, a quien algunos atribuyen, no se sabe con qué fundamento, la realización de la sillería del coro. El testimonio de Vasco de Contreras también nos informa del estado en que se hallaban las obras de la Catedral pocos meses antes del terremoto de 1650, así como de algunas características de su arquitectura.

En la descripción de los otros edificios religiosos, en especial de los conventos, encontramos algunos datos, aunque breves, acerca de su historia, su arquitectura y su decoración interior.

Un aspecto de la *Relación* que conviene no pasar por alto es el de sus fuentes bibliográficas. Como es de suponer, dado el carácter de la obra, la mayoría de ellas corresponden a obras de historia. Las obras más recurridas son los *Comentarios reales* de Garcilaso y las *Décadas* de Antonio de Herrera. Junto a estas también

aparecen citadas la *Historia pontifical y Católica* de Gonzalo de Illescas, la *Historia Oriental* de López de Castañeda, la *Historia de Carlos V* de fray Prudencio de Sandoval y la *Historia Occidental* de Ramos Gavilán. No faltan tampoco los tratados jurídicos (Pineda, Solórzano Pereira) y las historias particulares (fray Juan López, Caro de Torres, Nieremberg). En conjunto, las diversas referencias bibliográficas aparte de demostrar la cultura personal del autor, nos ilustran sobre cuáles eran las principales obras de historia cuya lectura era frecuente en el Cuzco de entonces.

Para los interesados en la historia del arte y eclesiástica del Cuzco colonial este libro es una valiosa fuente de consulta.

Pedro Guibovich

JARA, Alvaro y Sonia PINTO, *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile. Legislación, 1546-1810*: 2 vols. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1982.

En 1965, el Centro de Investigaciones de Historia Americana de la Universidad de Chile, editaba el primer volumen de las *Fuentes para la historia del trabajo*; dicha edición había sido precedida de entregas publicadas en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia. La presente fue antecedida de la publicación que Jara y Pinto hicieron en la *Revista Chilena de Historia del Derecho* (1981). La primera edición suscitó indudable interés en los especialistas; mayor debe esperarse de la presente, notoriamente ampliada no sólo en su cobertura temporal, sino enriquecida con nuevos matices y documentación inédita.

Hace muchos años, Silvio Zavala inició esta temática para la Nueva España, continuada en tiempos recientes con sus tres importantísimos volúmenes sobre el servicio personal de la población andina peruana (cf. *Histórica*, III, 1, 1979). El tema, que ha ocupado la atención de numerosos autores, reviste una especial importancia no sólo en sus aspectos jurídicos, sino también para el análisis de la situación del poblador indígena; ello es asimismo válido para los Andes peruanos, pues no es desconocido que fue